

Boletín Oficial DE LA PROVINCIA DE TOLEDO



Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

QUINTANAR DE LA ORDEN

Solicitada por doña Laura Fernández Fernández, con D.N.I. número 70.353.659-V , y con domicilio a efectos de notificación en la calle Valencia, número 47, de Quintanar de la Orden, licencia de actividad clasificada para Ludoteca, sito en calle Vistillas de San Juan, número 15, en este Ayuntamiento se tramita expediente de licencia de [inicio de actividad] de dicha actividad.

En cumplimiento con la legislación vigente sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias del este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Quintanar de la Orden 18 de julio de 2011.-El Alcalde, Carlos A. Madero Maqueda.

N.º I.- 7157